

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

SOBRE UNAS DECLARACIONES

No existe convenio

Ayer publicamos las declaraciones atribuidas al mariscal Lyautey sobre el protectorado de Francia y el de España en Marruecos.

El Directorio contesta a dichas manifestaciones con la siguiente nota, que anoche facilitaron en el Negociado de Prensa de la Presidencia:

«Mal interpretadas o traducidas han debido ser las declaraciones atribuidas al mariscal Lyautey que publican anoche y hoy varios periódicos, pues no es posible que éste haya dicho que existía un convenio concreto de colaboración para una acción determinada en un sector de Marruecos. Lo que sí hay hace tiempo, y se trató de ello en la entrevista del presidente del Directorio con el general Chambrón y el coronel Colombat, en Alcázar, es la inteligencia obligada de ambos países para informarse recíprocamente y no permitir que de las respectivas zonas salgan medios que puedan fortalecer al común enemigo. Hubo algo más, que fué el sincero deseo de preocupar a los franceses sobre la actuación que nosotros hubiéramos encomendado a Abd-el-Malek, antiguo enemigo de ellos, a quien, al aceptar nosotros sus ofrecimientos, le impusimos la condición de que de ningún modo dificultase la actuación francesa, y que como sus operaciones habían de ser por Azib de Midar, territorio próximo adonde los franceses operaban, que combatiera al enemigo de ellos, sirviendo a un tiempo el interés de los dos países, que es el mismo. De cómo se cumplió este propósito, da fe el combate en que el emir Abd-el-Malek encontró gloriosa muerte al servicio de España.

No es la primera vez que el respetabilísimo mariscal Lyautey rechaza con justa indignación la singular y rara opinión, por pocos sustentada, de que los franceses tengan pretensiones sobre la zona española de Marruecos y de que alienen la rebeldía en ella. Pero tampoco es la primera vez que el presidente del Directorio ha manifestado, oficial y oficiosamente, que no sólo por fuerza de la lógica, sino por la concreta de los hechos, rechaza esa imputación que a los franceses se hace con notoria injusticia, pues su comportamiento en todos los casos, dándonos oportunos avisos, capturando recursos e impidiendo compras de material en su zona, no ha podido ser más leal y amistoso. Ni un solo indicio acusa otra conducta, y, por lo tanto, es absolutamente infundado cuanto de esto se diga, sean pocos o muchos los que lo crean.

Cualquier Gobierno que hubiera tenido prueba en contrario de esta aseveración, hubiese entablado en debida forma las reclamaciones pertinentes entre naciones que mantienen la cordialidad de relaciones que unen a Francia y España.»

INSTRUCCION MILITAR

Aplicación de un crédito

Dispuesto por Real orden circular de 11 del actual que el Estado Mayor Central distribuya la suma de 2.397.500 pesetas que para instrucción general del Ejército concede el vigente presupuesto de este Ministerio, se verifica una parte de la mencionada distribución en la forma que a continuación se detalla, con arreglo al plan general de instrucción establecido por Real orden circular de 26 de mayo último, quedando pendiente el acoplamiento del resto del crédito concedido hasta que sean examinados y aprobados por dicho Centro los presupuestos de los cursos que no figuran en esta disposición.

Cursos para jefes y oficiales próximos al ascenso.—Para coroneles de las Armas combatientes (primer período), pe-

setas 65.000; ídem coroneles de Intendencia, 2.800; ídem de Sanidad, 1.900; ídem capitanes de Infantería, 41.000; ídem de Caballería, 50.000; ídem de Artillería, 50.000; ídem de Intendencia, 4.400; ídem de Sanidad, 5.000.

Total, 200.100 pesetas.

Cursos de instrucción.—Viaje de Estado Mayor, 18.000 pesetas; reconocimientos regionales, 20.000.

Total, 38.000 pesetas.

Cursos de especialidades.—De observadores de Aerostación, 12.500 pesetas.

Total, 12.500 pesetas.

Cursos de información.—Para el mando, generales de brigada, 24.000 pesetas.

Total, 24.000 pesetas.

Prácticas de la Academia de Caballería.—10.000 pesetas.

Total, 10.000 pesetas.

Total general, 284.600 pesetas.

El Directorio militar

El Consejo de anoche

A las siete menos veinte se reunió el acostumbrado Consejo de Directorio.

Al entrar manifestó el presidente a los periodistas que las noticias que tenía de Marruecos eran altamente satisfactorias.

Añadió que Su Majestad el Rey, atendiendo ruegos formulados por los obreros de la Felguera, había concedido el marquesado de la Felguera a la señora de Fernández Duro.

Próximamente a las nueve de la noche terminó el Consejo, manifestando a los periodistas el general Vallespina que habían asistido al mismo los subsecretarios de Guerra e Instrucción pública.

Este último llevó un completo proyecto de plantillas del personal de dicho Ministerio, en virtud del cual se reduce grandemente el presupuesto y personal de dicho departamento.

Claro está que este proyecto—añadió el general Vallespina—no podrá entrar en vigor hasta los próximos presupuestos.

También hemos tratado de asuntos de Africa.

El viaje de Primo de Rivera a Barcelona
BARCELONA.—El gobernador civil, general Lossada, a preguntas que le hicieron los periodistas, ha confirmado la certeza de la noticia sobre el próximo viaje a Barcelona del presidente del Directorio.

Con respecto a este viaje, se asegura que sólo obedece a su deseo de visitar a la guarnición de Barcelona.

Aprovechará su estancia también para tratar de la organización de la Unión Patriótica.

Casa naviera que liquida

CADIZ.—Se ha confirmado el rumor de que habían sido vendidos varios buques de la flota Pinillos.

Los vapores «Conde Wifredo», «Balmes» y «Catalina», vendidos en Génova, serán desguazados, y seguirán el tráfico los barcos «Infanta Isabel», «Cádiz» y «Barcelona», adquiridos, según rumores, por el socio comanditario de la citada Compañía D. Rómulo Bosch.

En Barcelona y Cádiz han causado gran sensación estas noticias.

En el domicilio de la Compañía se celebró el acto de entregar los premios de constancia y laboriosidad a los empleados que llevan más de cuarenta años al servicio de la Empresa.

Muerte de un teniente coronel

MALAGA.—A consecuencia de las heridas que recibió en un accidente de automóvil, ocurrido en Antequera, ha fallecido el teniente coronel D. Manuel Maldonado, su esposa y sus hijos continúan graves.

APARTADO, 436

CARABINEROS Y GUARDIA CIVIL

Leyes de retiro

Sin modificar la ley fundamental que regula las pensiones de retiro de los tenientes y alféreces, pueden ser aumentadas éstas, con los beneficios que la legislación determina: concediéndoles el pase a la situación de reserva, o aplicarles el haber pasivo máximo que disfrutaban los suboficiales, cuando no lleguen a alcanzar los treinta años de servicio, son soluciones que harían desaparecer las causas de restricción que hoy se reflejan en un corto número de oficiales de ambos Institutos.

Hace ya tres años que no se ha manifestado ninguna reforma sobre esta materia. La última fué la ley de 31 de diciembre de 1921, relativa a las pensiones de los cabos e individuos de tropa. Nacieron por entonces muchas de ellas que, impulsadas por las mayores necesidades de la vida, se convirtieron en proyecto; pero su realización murió olvidada, llevándose satisfacciones y esperanzas. Se interpusieron las circunstancias a la mejor voluntad y aquéllas fueron más tarde la razón principal para que los beneficios no colmasen las aspiraciones.

Por aquella fecha se reveló aún más la necesidad de modificar las disposiciones que rigen las pensiones de los subalternos, a fin de que éstas guardasen relación con las de las clases inferiores, reguladas actualmente en su forma y cuantía por leyes modernas. Partiendo de uno cualquiera de los períodos de años de servicio, el de veinte y nueve en todos los empleos, y tomando por base el personal de la Guardia civil, con el fin de no repetir cifras, aparecen las siguientes pensiones:

Tenientes, 133,33 pesetas mensuales; alféreces, 116,66; suboficiales, 347; sargentos, 305,62; cabos, 179,94; guardias primeros, 171,57; y guardias segundos, 168,94. De donde resulta que los tenientes, por ejemplo, perciben 213,67 pesetas menos que los suboficiales, 172,29 que los sargentos, 46,64 que los cabos, 38,24 que los guardias primeros y 35,61 que los guardias segundos y cornetas.

Sólo estas cantidades encierran razones poderosas para una rápida mejora. Los preceptos de la ley por la que se rigen las pensiones de retiro de los tenientes y alféreces, sólo a un corto número de ellos comprende la exención de sus beneficios, fijados en el haber pasivo correspondiente al sueldo de capitán cuando llegan a reunir treinta o más años de servicio.

Las normas al principio fijadas marcan una solución favorable. Cualquiera de las dos aleja privaciones y señalan la garantía de un derecho en relación directa con la categoría y el empleo.

JEMIS

ESPAÑA Y PORTUGAL

El conflicto pesquero

LISBOA.—Ayer se reunió la Comisión Internacional de Pesca, con asistencia de los nuevos delegados portugueses, la actitud de los cuales es más moderada que la de sus predecesores.

El delegado español, D. José Tejero, expuso la situación claramente y sin rodeos.

Explica que durante muchos años existió entre España y Portugal un convenio de pesca basado en la reciprocidad, y que en 1915 España quiso firmar con Portugal otro convenio, a la par que un Tratado comercial; pero no fué posible llegar a un acuerdo, y desde entonces la solución del problema se aplaza cada vez más.

Mientras tanto, España concedió grandes ventajas a los productos portugueses, colocándolos en la segunda columna del Arancel, tratando, por consiguiente, a Portugal como nación más favorecida y demostrando prácticamente sus simpatías por el país hermano.

El Sr. Tejero se expresó con mucha corrección, lamentando los incidentes ocurridos, y afirmando que la responsabilidad no recaerá sobre los delegados españoles.

El veraneo regio

SANTANDER.—Los Reyes, acompañados por la duquesa de Santofía, la condesa del Puerto, el duque de Alba y el conde de Salinas, han visitado el Sanatorio de Pedrosa, en donde fueron recibidos por el director del Centro, el gobernador y el alcalde.

Sus Majestades recorrieron las dependencias del Sanatorio, haciendo de ellas grandes elogios. Los niños que están en el Sanatorio hicieron algunos ejercicios gimnásticos.

Los Reyes irán mañana a Comillas.

BILBAO.—El general gobernador ha confirmado hoy la noticia de que el Rey llegará a Bilbao el próximo lunes, acompañado seguramente del presidente del Directorio y del subsecretario de Gobernación.

El Monarca se propone asistir a la entrega de la bandera del Somatén de Vizcaya. Probablemente visitará el Concurso Agropecuario.

QUE NO SEPA TU MANO IZQUIERDA...

Un donativo anónimo

He aquí un caso raro que debe servir de ejemplo a otras personas que cuando organizan cualquier «festival» benéfico se sitúan ante el objetivo del fotógrafo, alargando un pan, puesto de frente para hacer más bulto:

Una señora que oculta su nombre ha enviado al director del Instituto Nacional de Sordomudos 7.500 pesetas para contribuir al mejor desarrollo del curso de Agricultura y Zootecnia, que, como complementario de las enseñanzas de aquel Centro, ha resuelto el subsecretario de Instrucción pública que se establezca.

El director del Instituto, en nombre de cuantas personas se interesan por aquel establecimiento, y muy singularmente en el suyo propio, nos ruega hagamos constar su sincera gratitud a la incógnita protectora, ya que no puede manifestarla directamente por las condiciones en que ha sido hecho el donativo.

El Instituto está siempre abierto para cuantas personas tengan interés en conocerle.

CHOQUE DE TRENES

Catorce viajeros heridos

ALICANTE.—Con cuatro horas de retraso ha llegado hoy el tren correo de Murcia por haber chocado en la estación de Callosa del Segura con un tren de mercancías que estaba parado.

Resultaron heridos catorce viajeros, dos de ellos graves. El maquinista del correo sufrió lesiones leves.

El choque ocurrió por estar estacionado el mercancías en la vía en que se dió entrada al de viajeros. El maquinista no pudo detener el convoy.

Los heridos y lesionados son los siguientes:

Lázaro Jiménez Gallego, de Murcia, magullamiento general; Juan Pardo Estellés, de Hellín, herido en la cabeza; Pedro Carnán Pérez, guardia civil, herido en la pierna derecha; José Berna de Zamora, lesiones en todo el cuerpo; Francisco Malero Herrero, de Cérrojales, contusiones en la cabeza; Concepción López Sánchez, de Murcia, ídem; José Sáez Mallet, herido en un ojo; María Gómez, herida en la cabeza; Joaquín Cánovas García, magullamiento, grave; Pedro Fuentes García, varias erosiones; Antonio Cortés Lledó, revisor, herido en una mano; Juan Sánchez Sánchez, de Murcia, magullamiento general.

NOTA DEL DIRECTORIO

El capital y el trabajo

«Aunque no es precisamente una crítica benévola para el criterio expresado por el presidente del Directorio en sus notas oficiosas el artículo publicado anoche en el «Heraldo de Madrid» por don Francisco Largo Caballero, la censura, sin elevar consulta y con gran acierto y discreción, lo ha dejado pasar, bien penetrada del espíritu del Directorio, que estima estas aportaciones de juicios en todo su valor, aunque no estén desprovistas de pasión, como sucede en este caso al suponer que el único ideal del patrono agrícola (el señorito) es gastarse el dinero en el Casino, cuando la mayoría de las veces es, además del lícito y natural deseo de incrementar su propio caudal y negocio, atender a las necesidades de su casa y familia.

Ciertamente no es envidiable la situación del bracero andaluz; y apena pensar que no se haya encontrado fórmula que le ligue al campo, haciéndole participar de alguna manera de sus rendimientos y mejorando sus condiciones de vida. Pero en el actual atrasadísimo estado de relaciones de trabajo y capital, que requiere un evolución radical, en bien de todos y de la misma producción, es innegable que la no obtención del máximo rendimiento o del mayor posible, sin llegar al agotamiento y dentro de la jornada convenida, es factor que encarece la producción y dificulta el aumento de jornal.

Si el artesano o labriego, en trabajo individual o de equipo, produjera en la jornada de ocho horas lo que puede y debe exigirse a operarios aptos (y los nuestros lo son como pocos) se les podría aumentar un 25 por 100 de jornal, ganando todos, pues la verdad es que representa más que eso el tiempo que pierden o la fuerza retardataria que ponen en su trabajo.

Ciertamente que éste crearía, por el momento, una importante sobra de brazos en muchos oficios; pero social y económicamente es este mal mucho menor que educar en producción corta y lenta a una generación de obreros, restándoles capacidad. Al sobrevenir tal contrariedad, un Gobierno cuidadoso procuraría buscar trabajo a los desocupados o mantenerlos sin trabajar, como hace Inglaterra, antes que aceptar que los obreros nacionales, fuerza de su mayor importancia económica y social se desentrenen ni en cantidad ni en calidad en sus naturales condiciones de producción, factor principalísimo de la vitalidad patria, hoy, por fortuna, bien desarrolladas en los obreros de fábricas, minas y otros.

Con el de Marruecos, es este problema de armonizar las relaciones de capital y trabajo, procurando al primero rendimiento que lo estimule, y al segundo, bienestar que le haga tan amable como es santo y es honroso, el que más debe preocupar a un Gobierno, pues, resueltos ambos, sobrarian millones, muchos millones, para extender la cultura, que es lo que España precisa para que resalten y brillen las inmejorables condiciones de la raza.

Si socialismo es que el obrero tenga individual y colectivamente su personalidad, que su jornada no sea anquiladora de energías, que goce en la posible medida de un hogar atractivo y pueda proporcionar enseñanza a sus hijos, que en cuanto sea posible participe de los rendimientos del negocio a que dedica su trabajo, que asegure su vejez y aun el paro forzoso, y otras ventajas que son ya vieja aspiración de todos los espíritus humanizados, a nadie asustará el socialismo; pero si por lamentable confusión es solidaridad y colectivismo revolucionario, que, ciego, ataca por igual a lo que funciona bien como a lo que funciona mal; si es entorpecedora intervención en la técnica y planes de la producción; si es resistencia y reserva de trabajo para imponer mayor número de obreros, y, por lo tanto, encarecimiento e imposibilidad de competencia con producciones similares; si es rencor y desconsideración a todo superior en la organización; si es apoca-

miento colectivo que se deja imponer por la tiranía de extremistas, que la propia conciencia individual condena, pocos que amen a su patria y a la sociedad en que viven darán su asentimiento a estos principios, no habrá Gobierno digno de tal nombre que no use de su autoridad para evitar que prevalezcan, ni siquiera que se manifiesten.

Otros más políticos o más hábiles, y en esto no se alude a nadie, encontrarán en el silencio o en fórmulas confusas, cómodas posturas; pero el presidente del Directorio cree deber elemental e inherente a su cargo decir la verdad de su pensamiento y decirlo siempre y aprovechando todas las ocasiones; que gobernar es también dirigir admostrando y salir al encuentro de los problemas antes de que se agudicen, y, además, le es en este caso muy grato contestar a la razón con la razón y a la cortesía con la cortesía.

Aeronáutica militar

Radiotelegrafistas de aviación

Se anuncia un concurso de radiotelegrafista de Aviación entre las clases e individuos de tropa del Ejército con destino en la Península, Baleares y Canarias, con arreglo al reglamento aprobado por Real orden circular de 26 de septiembre de 1922 y a las siguientes instrucciones.

Instrucciones que se citan.—Primera. Las clases e individuos de tropa del Ejército con título de radiotelegrafistas primeros, expedidos por el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, batallón de Radiotelegrafía y primer regimiento de Telégrafos, según determina el artículo 35 del reglamento aprobado por Real orden circular de 26 de septiembre de 1922 que deseen tomar parte en la convocatoria, lo solicitarán por instancia dirigida al general director de Aeronáutica Militar en la forma que se expresa en el mismo.

Segunda. El plazo de admisión de instancias terminará a los treinta días de la publicación de este concurso, y una vez finalizado, se clasificarán los aspirantes, teniendo en cuenta el informe del jefe de su Cuerpo, por méritos que acrediten y tiempo de servicio.

Tercera. El número de alumnos convocados es de seis, incorporándose al aerodromo de Cuatro Vientos, una vez designados por la Sección de Aeronáutica.

Cuarta. El jefe de Aviación, previo informe del profesor, podrá solicitar en cualquier tiempo del director del Servicio, se incorporen a sus Cuerpos, aquellos alumnos que por falta de aptitud para desempeñar servicios en vuelo o por cualquier razón, no deban continuar en el curso.

Quinta. Con objeto de que no puedan existir dudas sobre los devengos que les corresponden, a continuación se expresan los que deben percibir, mientras sean alumnos y cuando pasen a ser destinados a las unidades activas de Aviación se tendrá presente, que los devengos que concede a los alumnos el artículo 39 del mencionado reglamento es mientras permanezcan en el curso:

Suboficiales, 6 pesetas; sargentos, 5; cabos y soldados, 4, y al terminar el curso, además de los aumentos del 30 por 100 a los cabos y soldados; del 20 por 100 a los sargentos y el 15 por 100 a los suboficiales los que pasen destinados a las unidades tácticas y a las Escuelas de Aviación percibirán la gratificación de 3,75 pesetas; y la de 7,50 pesetas cuando vuelen.

Cursos de pilotos de aeroplano

Los oficiales que figuran en la siguiente relación son nombrados alumnos del curso de pilotos de aeroplano, los cuales seguirán en sus Cuerpos respectivos para ser llamados por la Sección de Aeronáutica, según lo requieran las necesidades del servicio de Aviación.

Capitán de Infantería D. Julián Rubio López, teniente de Intendencia D. Rafael García Riveras, otro de Infantería D. Carlos Lloro Regales, otro de Caballería D. Vicente Gutiérrez Luna, otros de Artillería D. Juan Ponce de León y Cabello y D. Amadeo Hernández Martínez; de Infantería D. Jesús Díaz Lorda, D. Pedro Taulet Pastor y D. Luis Lorente Soja; de Caballería, D. Francisco González Marco y D. Cristino Torres García; de Infantería, D. Eduardo Prado Castro y D. José Gandía Alonso; de Artillería, D. Enrique Marqués Marín; de Infantería, D. José Ruiz Casaus; de Caballería, don Adrián Castro Alonso; alféreces de Infantería D. Joaquín García Morato Castaño,

D. Pedro de Atauri Manchola y D. Mariano Armijo y Fernández Alarcón.

Destinos

El capitán de Infantería, piloto militar de aeroplano, D. Juan Bono Boix, excedente sin sueldo; con residencia en Albacete, pasa a la situación B).

El comandante de Ingenieros D. José Ortiz Echagüe, excedente sin sueldo y afecto a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la primera región, pasa a la situación B).

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Los delegados gubernativos

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo, en el partido judicial de Manzanares (Ciudad Real), el comandante de Infantería D. Manuel Vázquez Codina, siendo sustituido por el de igual empleo y Arma, que ejerce el mismo cargo en Valverde del Camino (Huelva), D. Francisco Agustín Serra.

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo, en el partido judicial de Alhama (Granada), el capitán de Infantería D. Juan Berenguer Hernández, siendo sustituido por el de igual empleo y Arma D. Rafael Antón Orejuela.

LAS NIÑAS DE VALLEHERMOSO

Todo sigue lo mismo

El juez Sr. Gil Mariscal, dedicó la mañana de ayer al estudio de las últimas diligencias practicadas.

A las cuatro de la tarde se constituyó el Juzgado, con asistencia del fiscal, en la Cárcel de Mujeres, para verificar el careo de la maestra Mariana Escudé con la señorita Mercedes Morales.

La diligencia duró poco más de un cuarto de hora, y, según tenemos entendido, no ofreció nada de particular.

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 185. 21-8-1924.)

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de comandante profesor y otra de teniente ayudante de profesor, de plantilla, en la Academia de Caballería. Las instancias de los peticionarios se cursarán en el plazo de veinte días.

Se anuncia a concurso tres plazas de capitán profesor y dos de teniente, ayudantes de profesor; de plantilla en la Escuela Central de Gimnasia. Las instancias de los peticionarios, que deben poseer el título de profesor de gimnasia adquirido en dicha Escuela, se cursarán en el plazo de un mes.

Se anuncian a concurso dos vacantes de tenientes de Ingenieros (E. A.), existentes en el regimiento de Aerostación. Los aspirantes a ellas presentarán sus instancias en el plazo de veinte días.

Para la misma unidad se anuncia una vacante de capitán, una de teniente y otra de alférez de la escala de reserva.

BUZON

BARCELONA. F. J. B.—Diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

TETUAN. D. C. A.—Figura anotado en la escala condicional por faltarle 17 milímetros para la estatura reglamentaria; tardará tiempo en corresponderle.

MALAGA. M. L. P.—La propuesta no ha sido aún tramitada; conviene preguntarle más adelante para informarle.

SEGANGAN. D. R. E.—Hace el 835 de la escala general de soldados; aproximadamente tardará unos dos años.

GUADALAJARA. H. U. B.—Su instancia fué resuelta favorablemente el día 18.

CATRAL. J. B. M.—Abonado hasta fin agosto.

PAMPLONA. J. E. A.—Idem id. id.

MALAGA. G. C. O.—Abonado hasta fin julio.

VALENCIA. R. M. T.—Abonado hasta fin septiembre.

GARROVILLAS. J. PEÑA.—Llegó giro y abonado junio y julio.

IZNAJAR. J. S. C.—Abonado hasta fin agosto.

ELDA. J. S. P.—Idem id. id.

TAFERSIT. TERCERO MONTAÑA. M. H. L.—Bello hace el 171.

DRUIS. I. A. S. ALAVA.—Sebastián hace el 1.921 con campaña.

MARRUECOS

El parte oficial

«Zona oriental.—Columna dejada en Afrau para protección trabajos fortificación sector Tifarauti-Afrau, ha regresado a Quebdani sin novedad, quedando sólo aquella posición, aparte su guarnición, algunas fuerzas Ingenieros y una compañía Regulares de protección, la que regresará, a su vez, inmediatamente, por considerar innecesario que continúe, dada la sensación de tranquilidad que se observa en el campo enemigo.

Efectuado convoy a Tifarauti, sin novedad.

Zona occidental.—Alféreces Tercio heridos en encuentro día 18 fueron Enrique Alvarez y Alfredo Martínez, menos graves.

Ayer tarde, fuerza montada Mehalla que verificaba movimientos combinados para concentrarse en inmediaciones Gozal, encontró partida rebelde en barrancas cercanías dicha posición, sosteniéndose con ella fuego y causándole seis bajas y diez prisioneros.

Operación de hoy en El Lau se desenvolvió normalmente, aunque con lentitud, por exigirlo así naturaleza del terreno. Se rebasó el Hoj y se avanzó hacia Loma Verde. Tropas vivaquean más allá de los Hoj. La posición de Chentafa ha debido ser evacuada, pues no da señales de estar ocupada. Columna Tagueset entró poblado Iguerman. Columna Xaux auxilió puestos de Talambot, ampliando su capacidad y suministrando agua, municiones y víveres; se relevó su guarnición.

Tuvo bastante fuego durante todo el día, con pocas bajas, replégandose hacia Xauen a las diez y seis horas. Han Ráisuni combatió también y razió algunos poblados de la Yemaa de Beni-Betara y poblado de Isumatén; tuvo un muerto y cuatro heridos. Columna de Mededasen no ha tenido novedad. Columna general Riquelme, sobre Collado de Babtiz, ocupó casi sin resistencia posiciones adonde llegó ayer, estableciendo en crestones más avanzados los Regulares de Centa. Presentóse enemigo en número muy considerable, procedente de Beni-Hassan y Beni-Said, y como general Riquelme no tenía orden de extremar

avance, dispuso el repliegue del tabor más avanzado, que se hizo en buenas condiciones, con sólo un muerto y nueve heridos. El puesto que ocupaba el otro tabor fué atacado rudamente con bombas de mano, causándonos bajas, entre las que figuran el comandante Villalba y teniente Alberti, muertos. Repliegue continuó sobre Kasba con presión constante del enemigo, donde han quedado labores con su teniente coronel. Resto fuerza general Riquelme replégóse a Collado de Dar-Raid.

Bajas habidas, además del comandante Villalba y teniente Alberti, muertos son: oficiales Ibor, Moreno de Vega y Garriga; heridos, cuatro europeos y diez y nueve indígenas; además, un sanitario muerto.

Escuadrillas han bombardeado y reconocido toda la línea del río Lau y crestería de Beni-Hassan. Un aparato aterrizó ayer violentamente en Uad-Lau, resultando herido grave observador teniente de Ingenieros Sr. Molina. Condiciones atmosféricas han hecho hoy sumamente difícil el servicio.

Las cabillas enemigas, hicoqueadas

TETUAN.—Por el alto mando se han dictado medidas severas para establecer el bloqueo de las cabillas enemigas.

Cuarenta mercancías y víveres circulan en dirección a los poblados amigos de Xauen y posiciones inmediatas, serán sometidas a inspección del coronel Ovílo, del interventor local de Tetuán, de los interventores militares del campo y de los jefes de los campamentos, expidiéndose al efecto las consiguientes guías.

De estas medidas se esperan resultados muy eficaces, teniendo en cuenta que la cosecha ha sido escasa en el campo enemigo, y mucho más que los rebeldes la han recogido prematuramente para evitar los daños de los bombardeos aéreos.

Siguen las posiciones resistiendo la presión del enemigo, animadas de excelente espíritu.

En las últimas operaciones llevadas a cabo se hicieron por nuestras fuerzas más de cuarenta prisioneros.

UN PROCESO RUIDOSO

La estafa a la Compañía del Norte

Una diligencia en la Cárcel Modelo El Juzgado de Palacio se constituyó ayer en la Cárcel Modelo, con objeto de practicar diligencias en el sumario por estafa a la Compañía del Norte.

Suponemos que una de estas diligencias debía consistir en un careo entre el procesado Federico Arriaga y el inspector de Reclamaciones e Investigaciones de la Compañía, D. Pedro Alvarez Gutiérrez, que tan trágicamente puso fin a su vida horas antes en la estación de Atocha.

Sin embargo, el juez y el secretario permanecieron en la prisión varias horas. Según nuestros informes particulares, todo el tiempo lo invirtió el juez en ampliar la indagatoria al procesado Arriaga, y aunque desconocemos las manifestaciones que éste haya hecho, creemos que han tenido mucho interés.

Algunos antecedentes interesantes

Bajo este mismo título publica nuestro querido colega «A B C» los siguientes párrafos:

«El suicidio del Sr. Alvarez Gutiérrez pone de actualidad la figura de Arriaga, cuya participación en los hechos por los que ha sido procesado, aparece hoy muy clara. Detalles recientemente descubiertos retratan al autor de las estafas realizadas, cuyo importe total hacen ascender algunos a 700.000 pesetas y otros a un millón.

Arriaga llevaba en los últimos tiempos una vida fastuosa.

Adquirió un coche americano muy elegante que guiaba él personalmente; pero se cansó de este medio de locomoción y compró un automóvil. Vestía con gran elegancia, gastaba sin tasa, y era frecuente verle pagar en el Casino de Madrid un duro por una limpieza de calzado y dos a la manicura por un servicio de ésta. Era muy arrogante en el trato con sus compañeros, y éstos afirman que cuando llegaba el día, siempre abuchado por todos de firmar la nómina, 25.000 pesetas anuales, él lo hacía con el desdén natural de quien recibe una cantidad insignificante, que no obstante representaba para los demás cifras de tanta consideración.

Para justificar de alguna manera sus

gastos, ideó Arriaga establecer una vaquería en el pueblo de Robledo de Chavela, donde poseía una finca, de cuya propiedad participaban también su madre y sus hermanos.

Compró 80 vacas; pero las personas enteradas del negocio aseguran que éste era minioso, porque en Robledo no existen pastos, y Arriaga se veía obligado a remitir en tren el pienso para los animales.

¿Cómo pudieron alcanzar sus estafas tan elevada cifra? Se sabe que en el primer año en que empezó a poner en práctica sus procedimientos sólo sustrajo pesetas 15.000; al año siguiente la cifra se elevó a 70.000 pesetas y a 40.000 duros el tercer año.

Recientemente se calcula que gastaba cerca de 1.000 pesetas diarias.

El jefe de la sección de Reclamaciones está autorizado por la Compañía para disponer personalmente los pagos por expedientes de reclamación inferiores a 500 pesetas, pues los superiores a esta cifra son objeto de la resolución del director.

Todos los pagos dispuestos por Arriaga fueron, por tanto, inferiores a esta cantidad. Puede calcularse fácilmente el gran número de ellos que realizó Arriaga en los últimos seis años.

Los gastos de Arriaga eran tan considerables, que al advertirse el descubrimiento y hacerse público lo ocurrido, surgieron multitud de acreedores de diversa índole, a quienes Arriaga debía, en conjunto, más de 100.000 pesetas.

Uno de estos acreedores era un vendedor de 14 vacas, destinadas a Robledo de Chavela, y otro un camisero, que ha presentado facturas por valor de ¡5.000! pesetas.

Arriaga debió llegar a adquirir tal confianza con el procedimiento del que ha sido víctima la Compañía y el infeliz secretario, Sr. Alvarez Gutiérrez, que al surgir las primeras sospechas, algunos amigos íntimos le ofrecieron noblemente cantidades para facilitarle una solución, ignorantes, sin duda, de la importancia del descubrimiento; pero Arriaga, confiado, se negó a aceptar nada.

Uno de los últimos créditos hechos efectivos lo realizó en Barcelona, y fué el que puso en guardia a algunos funcionarios del Norte, que comunicaron sus sospechas a los jefes.

El Sr. Arriaga es hijo de un honorable funcionario, ya fallecido, que fué director de la Contaduría.

Está casado y tiene un hijo de diez y seis años.

El Sr. Alvarez Gutiérrez estaba cesante

Se sabe que la Compañía del Norte había decretado últimamente la cesantía del Sr. Alvarez Gutiérrez.

Si se une esto a la depresión moral que sufría, quedan suficientemente explicadas las causas del suicidio.

LA BOLSA

Table with financial data including 'ME MADRID', 'Día 18', and various market indices like 'Serie A', 'Serie B', etc.

LOS ATRACADORES DE TARRASA

Termina el Consejo

BARCELONA.—A las tres y media de esta madrugada terminó su discurso de rectificación el fiscal en el Consejo de guerra contra los que asaltaron y robaron la Caja de Ahorros de Tarrasa.

A continuación rectificaron las defensas, y después el presidente preguntó a lo dicho por sus defensores, contestando Antonio Devesa y Leopoldo que eran inocentes del delito que se les imputaba, por estar ausentes de Tarrasa a la hora en que se cometió el delito.

Después el juez y oficiales que forman el Tribunal se retiraron a desayunarse, y a continuación se reunieron en sesión secreta para dictar sentencia, que será conocida cuando la apruebe el capitán general.

Sociedad Española del Acumulador Tudor Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. BATERIAS PARA SUBMARINOS Calle de la Victoria, 2 MADRID

Carabineros

Asensos y traslados

Se ha dispuesto que en la próxima revista de septiembre tenga lugar la alteración que se expresa:

Asciendo a cabo de Infantería el carabiniere Vicente Hernández Pérez, y se le destina a la Comandancia de Algeciras.

Traslados: Sargentos: D. Benito Cabrera Romay, a Lérida; D. Eloy Madrid Martínez, a Estepona; D. Domingo Estévez Martín, a Badajoz; D. Julián Merelo Peralta, a Cádiz; y D. Antonio Romero García, a Algeciras.

Cabos: D. José Pérez Turpin, a Zamora; D. Pedro Nieto Montero, a Madrid; don Francisco Berenguer Catalá, a Valencia; D. Jesús Rodríguez Ramil, a Alicante; y D. Francisco García Marín, a Huesca.

Carabineros: D. José Martínez Mercado, D. Salvador Núñez Villodre, D. Antonio Pérez Piñer y D. Fernando Arrabal Ruiz, a Algeciras; D. Juan Vicente Navarro, a Alicante; D. José Pastor Limortes, D. José Devesa Barulis, D. Jaime Cabrera Llopis, D. Antonio Ferrer Crespo, D. Miguel Cervera Jaime, D. Juan Iborra Grau, don Miguel Ribes Ferrer, D. Juan Ato Julián don Antonio Soldevilla Perelló, D. Guillermo Ribes Ferrer, D. Juan Cuarells Carols, D. José Pérez Medina, D. Francisco Mestre Ferrer, D. Diego Sedá Martínez, D. Juan Fernández Molina, D. José Paredeis Ubeda, D. Enrique Pérez De paz y D. Pedro Hernández Martínez, a Alicante; D. Gabriel Arriola Gómez, y don Juan Rodríguez Fernández, a Almería.

Don Manuel Expósito Vivero, D. Fernando Castro Villar, D. Celso Baladrón Callego, D. Sebastián Casas Herrero, a Asturias; D. Esteban Urizal Hernández, don alcaide Corzo Rodríguez, D. José María Peña García, D. Luciano Delgado Antequera, D. Clemente Gómez Ramírez y D. Calixto Moreno Pablo, a Badajoz; D. Juan Manzano Rodríguez, D. Joaquín Barriaco Guardo, D. José Rivas Trigo, D. Eusebio Martínez Gómez, don Justo Sánchez Escribano Fernández, don Daniel Pérez Arce, D. Julián Belchi Fernández, D. Justo Fernández Vara, D. Angel Guerra León, D. Felipe Parro Rengel don Leocadio Castaño Alamo, D. Rafael Rangel Rodríguez, D. Gabriel Sánchez Dume, D. Joaquín García Bescos, don Sebastián Biel Rofaste, D. Francisco Delastal Remesal, D. Ramón Piña Quesada don Ignacio González Díaz, D. Agapito Rodríguez de la Cruz y D. Joaquín García Peláez, a Baleares.

Don Mariano Sánchez Mayol, D. Pedro Hernández Serrano, D. Antonio Sánchez Piñero, D. José Pérez Hernández, D. Cristóbal Soler Soler, D. Valentín Becerra Núñez, D. Manuel Santiaño Palmero, don Vicente Teniente Pinedo, D. Miguel Viciama García, D. Miguel Nadal Pérez y don Francisco Valderrama Piazaró, a Barcelona; D. Bernardino Moreno Pérez, D. Angel Ramajo García, D. Antonio Aguila Bonilla y D. Rafael Victorio Rico, a Cáceres.

Don Francisco Sanjuán Oliver, D. Juan Pallido Chito y D. Teodoro Domínguez Cajal, a Cádiz.

Don José Beltrán Montaner, a Castellón; D. Julio Anta Seoane, D. Argimiro Romero Santillana y D. José Francisco Francisco, a Coruña.

Don Antonio García Plata, D. José Fernández Tovar, D. Manuel Valle Medina; D. Luis González Camis, D. Antonio Centeno Oterino, D. José Ramos Gavilán, don Francisco Duarte Sánchez, D. Eugenio Sacristán Alonso, D. Juan Miguel Barlanga, D. Federico Pacheco Casan, don Alfonso Alonso Gallardo, D. José Narváez Risco, D. Domingo Ledesma Rojas, D. Martín Gómez García, D. Felipe Teniente Ramajo, D. Cayetano Moreno Ruiz y D. Antonio Martín Herrera, a Estepona; D. Gonzalo Crespo Gómez y don Fortunato Valdivieso Rebollo, a Gerona; don Francisco Valverde Jiménez y D. José Bautista Mateo, a Granada; D. Carlos Montijano Jiménez, D. Rufino Cano Rubio, D. Luis Flores Carpio, D. Juan Mesa López, D. Aquilino López Cabezas, don Samuel Martínez Pineda, D. Ovidio Pozar Roquejo, D. Adrián Domínguez Le mar Roquejo, a Guipúzcoa; D. Adrián Domínguez León, D. Luis García García Velasco, D. Nemesio Moro Vázquez, don Teodoro Fernández de la Oliva, D. Antonio Soto Ardila, D. Agustín Albuquerque Santos, D. Miguel Pérez Méndez, don José Martínez Pérez, D. Francisco García Pimilla, D. José Palacios Pimienta, don Miguel Pérez Pérez, D. Silverio Rodríguez Fernández, D. Acisclo Velasco Corral, D. Antonio Llerena Moreno, D. Julián Collado Nova, D. Lorenzo Llanes Alonso, D. Agustín Márquez Martínez, don Jesús González Miguel, D. Juan Pablos Chamorro, D. Patricio Moreno González, don José Robles Colón, D. José Ivars Ivars, D. Juan García Flores, D. Diego Sánchez López, D. Antonio Fernández Pérez, D. Rafael Toral Cánovas, D. José

Cartero Jiménez, D. Felipe Velarde Maldonado, D. Manuel Arcos García, D. Casimiro Pinilla Albiol, D. Antonio Delgado Martínez, D. José Moreno Castaño y don Antonio del Valle García, a Huelva. Corneta D. Rufino Fernández Nevado, a Huelva.

Carabineros: D. Juan Martín Gómez, don José Morales Gómez, D. Felipe Ramos Márquez y D. Bernardo Artaloyúa Calvo, a Huelva.

Don Mariano Gil Ramón, D. Julio Cervero Hijós, D. José Martínez Pradillo, don José Lodo Ignacel, D. Cándido Cubelos Novillo, D. Antonio Estallo Ferrero, don Emilio Fernández Díaz Villanueva, don Bautista Esteban Borau, D. Julián Valera Ramírez, D. Angel González Vaqueiro, D. Laureano Diesta Sarsa, don Benjamín Quevedo Rodríguez, don Vicente Herrero Brum, D. Antonio Larrosa Bergua, D. Pedro Esparza Franco, don Miguel Vidal Fabra, a Huesca.

Don José Redrado Francés, D. Juan Murillo Gálvez, D. Benedicto Sánchez Fraile, D. Juan Calcerrada Susundegui, don Adrián Bartolomé Isidro, D. Francisco Ruiz San Mateo, D. Pedro Fernández Chacón, D. Pedro Pérez Jaramillo, don Leovigildo de la Vega Rivero, D. José Estévez Clavero, D. Gregorio Mota Ruiz, don Antonio Alvarez Sardiña, D. Victoriano Blázquez García, D. Miguel Cáceres Jiménez, D. Manuel Garduño González, don Julio Felipe Vera García de la Cruz, don Juan Pascual Blanco, D. Eduardo Guesada Gómez, D. Miguel Cuelca Muñoz, D. Agustín Velasco Santamarina, don Emilio Domínguez López, D. Pedro Núñez Rubio, D. José Miguel Hierro, don Anastasio Lucas Gómez, D. Antonio Terranz Mantique, D. José Sánchez Sáez, don Angel Gómez de la Torre Merino, don Román Saiz Olivares, D. Domingo Morán Vicente, D. Mariano Rubio Gil, don Francisco Barbas Farre, D. Juan Delgado Real, D. Manuel García Espada, don Manuel Zamora Barrigón, D. Félix Larrija Clemente, D. Francisco Balenas Catalán, D. Tomás Lucarta Martínez, don Juan Mellinas Guillén, D. José Gallón Beltrán, D. Miguel Marín Villalobos y don Leandro Vallejo Combalie, a Lérida. Don Alejandro García Pardo, a Lugo; don Gumersindo Novillo García y don José Martín Velasco, a Madrid, Alava; don Juan Vilella Navarro y D. José Alarcón García, a Madrid, Albacete.

Don Joaquín Bastante Vilches, D. Venancio Sánchez Nieto, D. Benito Martín López, D. Emilio Torrecilla Martínez, don Belitón Parra Esteban, D. Santiago Anón Arroyo, D. Teodoro Infante Fernández, D. Ezequiel Fernández Baños, don Faustino Ancillo Jiménez, D. Carlos Canacho Corbacho, D. Valentín Sebastián Burgos, D. Rufino Fernández Alonso, don Mateo González Sotillo, D. Bartolomé Larza Nuevo, D. Juan Saiz Rubio, don Francisco Asensi Angel, D. Guillermo Arribas Martínez, D. Joaquín del Valle Clement, D. Domingo San Frutos Díaz, don Andrés Martínez Navarro, D. Juan García Alemán, D. Tomás Hernández Sánchez, D. Felipe Martín San José, don Jesús Navarro Belinchón, D. José Arias del Pozo, D. Macario Sánchez Gutiérrez, don Mariano Alonso Fraile, D. Demetrio Romano Olmedo, D. Jesús Coso Lafita, don Santiago Marcos Sula, D. Angel Valle Barrio, D. Pablo Nuez Comín, D. Andrés Borrero Morales, D. Antonio Pedraza Ortega, D. León García Muñoz, D. Indalecio Fenoy Maldonado, D. Benito Montoya Gil, D. Feliciano Blázquez Sánchez, don Diego Bazaga Amaro, D. Jesús Ruiz Simón, D. Andrés Egea Ramírez, D. Jesús Pérez García, D. Frutos Maroto Pastor, D. Macario Serrano Arévalo, D. Fel-

pe Gómez Serrano, D. Félix Cano Gómez, D. Angel Alvarez Pasalodos, D. José Jiménez Torres, D. Claudio Argüeso Calderón, D. Juan Sanz Villalba, don Anastasio Ronco Jiménez, D. Cesáreo López Pérez, D. Félix Fernández Arenas, don Tomás Fortes Crespillo, D. Jesús Barcero Rodrigo, D. Felipe Lando Linde y don Aurelio Moreno Blázquez, a Madrid, Madrid.

Corneta D. Santiago Pérez Navarro, a Madrid, Madrid.

Carabineros: Don Juan Asensio Hernández, D. Eduardo Alonso Rivera, don Benigno Salas Mora, D. José Gutiérrez Rey, D. Francisco Lorenzo Sánchez, don Martín Torrecilla Berbel, D. José Pinedo Carroño, D. Paulino Carrochano Gómez, D. Nicolás Guillén Ejarque, D. Bernardo Ladero Bárcena y D. Cesáreo Gutiérrez Gutiérrez, a Madrid, Madrid.

Corneta D. Manuel Castro, a Madrid, Madrid.

Carabineros: Don Félix Benito Barbas, don Martín Yuste Hernández, D. Cecilio Contreras Alvarez, D. Lorenzo Lastra Rodríguez, D. Juan Hierro Aparicio, don Dativo García Yubero, D. Victoriano Santos Campos, D. Miguel Martínez Campillo, D. Pedro Gascón Lasheras, D. Antonio Martín Morales, D. Mariano Gutiérrez de la Paz, D. Luciano Romanos Torrado, D. Félix Cabrero Moral, D. Faustino Rodríguez Medrano, D. Manuel Calvo Rodríguez, D. Miguel Hernández Pérez, D. Vicente Ciller Martínez, D. Timoteo Arias Vicente y D. Nemesio Aparicio Alcocer, a Madrid, Madrid.

Don Jesús García Calzada, D. Manuel Gil Vela, D. Francisco Rodríguez García Panizo y D. Agustín San Navo, a Madrid, Logroño.

Don José María Montes Campos, don Benifacio Ruiz Clarós, D. Manuel Romero Marín, D. José Gutiérrez Gutiérrez, don Antonio Santamaría del Pino, don Narciso Díaz González, D. Isabelo Rodríguez González, a Málaga; D. Diego Leiva Manrique y D. José Mateo Cánovas, a Murcia; D. Gregorio Bartolomé Vihola, don Honorato García Cambrense, don Adolfo Gómez Fernández, D. Narciso Moreno Felipe, D. Domingo Barrios González, D. Lorenzo Fresnadillo García don Pedro Cartagena Landa, D. José Rodríguez Salas, D. Paulino García Moraga, don Dámaso Gómez Pérez, D. Juan José Cardoso Muñoz, a Navarra.

Don José García Gil, D. Rogelio Zorrilla Sánchez, D. Julio Fernández Alvarez, D. Manuel López Romero, D. José del Pino Díaz y D. Eduardo Guerra Fuentes, a Orense.

Don Francisco López Trigo y D. Jesús Lourido Morán, a Pontevedra; D. Juan Saldaña Barahona y D. Francisco Sánchez Domínguez, a Salamanca.

Don Ramón Navarro Zamora, D. Julián Aparicio Hernández, D. Higinio Gascón Sanz, D. Rufino Arnáiz García y don Valentín Martín Vieario, a Santander.

Don Eduardo Romero Macías y D. José Llandú Urbán, a Tarragona.

Don José Escribá Pascual, D. José Benavent Miralles, D. Luis Casimiro García, don Juan Navarro Arca, a Valencia.

Don José Arias Ruiz, D. José Perea Carmona, D. Francisco Navarro Cantero, don Manuel Rodríguez Elizondo, D. Gerasio Hernández García, D. Pedro Moya Gutiérrez, D. Toribio Casalán Raya, don Manuel Gorjón García, D. Urbano Malaina Malaina, D. Felipe Díez Asturias, don Pedro Rojas Santamaría, D. Manuel Miguel Casero, D. Jesús García Andrés, don Alejandro Sánchez Debesa Gutiérrez y don Emilio Corchuelo Bautista, a Vizcaya.

Don Clodualdo Monforte Rodríguez, don Cipriano Zapata Pérez y D. Manuel Morillo Ferrero, a Zamora.

AVIACION MILITAR

El paso del puerto de Pajares

El capitán D. Pío Fernández Mulero ha hecho por primera vez la travesía del puerto de Pajares en aeroplano. La Prensa, en general, al referirse a este viaje, no hace resaltar como debiera su importancia, pues la travesía de dicho puerto no había sido intentada por aviador alguno por las dificultades y peligros que ofrece, por los bruscos cambios de las corrientes de aire y la carencia absoluta de superficies acondicionadas para tomar tierra en caso de avería.

Además, la mucha altura del macizo montañoso obliga a volar a 3.500 metros, y es muy raro no encontrarse con densas capas de nieblas, para atravesar las cuales no se tiene otro medio que consultar la brújula.

El Sr. Mulero pensaba aterrizar en Grado, pero le ha sido imposible por falta de campo espacioso. Tomó tierra en un prado, aprovechando la pendiente del terreno.

EXTRANJERO

El acuerdo germanoespañol

BERLIN.—El Consejo de ministros del Imperio aprobó ayer por la mañana un proyecto de ley ratificando el nuevo acuerdo comercial germanoespañol.

Ese acuerdo tropieza con gran oposición en los Centros agrícolas y nacionalistas, muy particularmente en los Centros vinicultores de Rhenania.

Nuevo embajador francés en Madrid

PARIS.—En una información que publica hoy el «ECHO de Paris», y que transmitimos con toda clase de reservas, se afirma que el Sr. Herriot piensa nombrar embajador en Madrid al Sr. Malvy.

Después de la Conferencia de Londres

BERLIN.—Los jefes de los Estados alemanes han examinado el informe de la delegación alemana que asistió a la Conferencia de Londres, reservando la actitud de sus respectivos Gobiernos hasta que el Consejo del Imperio haya comenzado sus deliberaciones acerca de las leyes necesarias para la aplicación del plan de los técnicos.

La situación en el Sudán

LONDRES.—El Gobierno británico ha entregado al representante del Gobierno egipcio su respuesta a la protesta presentada por éste contra la forma en que han sido reprimidos los desórdenes en Khartoum. En dicha respuesta el Gobierno inglés confirma su derecho a mantener el orden en el Sudán.

KHARTOUM.—La Policía ha detenido en Port Sudán a nueve personas, de las cuales una es el jefe de la manifestación antibritánica, y las restantes, manifestantes que se distinguieron por sus excesos durante la misma.

Han llegado cuatro aeroplanos británicos.

La «Ley Seca» aguzó el ingenio

LONDRES.—La Policía marítima americana, que vigila la costa, no ha podido encontrar todavía al «trasatlántico-cabaret», que, según las informaciones que tenían las autoridades americanas, se encontraba fondeado a 15 millas de la isla de Fuego, y a bordo del cual iban mul-

titud de personas burlando la «Ley Seca». Continúan activamente las pesquisas.

Disturbios en Italia

NAPOLES.—La investigación abierta por orden del ministro del Interior acerca de los desórdenes ocurridos el domingo pasado en Nápoles y la lucha entre fascistas, miembros del partido popular y carabineros empieza a dar sus frutos.

La Policía ha detenido hasta la fecha a sesenta miembros de las milicias fascistas.

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

El crimen de un borracho

El vecino de Tetuán de las Victorias José Martínez Risco (a) «Cubano», de cuarenta y cinco años de edad, que había estado en la cárcel varias veces por perpetrar diversas amenazas y agresiones, fué ayer protagonista de un suceso sangriento desarrollado en aquella barriada, del modo que sigue:

El «Cubano» había estado al amanecer del miércoles en una taberna, antes de regresar a su domicilio, calle de Lepanto, 39. Al entrar en éste provocó una cuestión de palabra con un guardia civil vecino suyo, llamado Pedro Albarrán Rodo.

A poco salió José Martínez nuevamente de su casa en dirección a la taberna, donde estuvo hasta las doce y media, hora en que por segunda vez fué a su vivienda, que abandonó armado con escopeta y cuchillo. José disparó sobre el guardia civil, que estaba asomado a una ventana, sin hacer blanco. Los vecinos, indignados y temerosos, conociendo los antecedentes del «Cubano», de que hiciera nuevo uso del arma, le cercaron, primero tímidamente, y a medida que engrosaban con más decisión, pidiendo a voces que se quitara el arma al «Cubano». Este atravesó unos tejares y se encaminó al lugar denominado Los Pinos.

Ya acosado, llegó a una prominencia de terreno y encañonando a dos de sus perseguidores disparó sobre ellos, matando a Cándido Martínez, e hiriendo en una pierna a Vicente López, ambos obreros.

Los demás perseguidores retrocedieron, dando tiempo a que el matador huiera.

El cabo de la Guardia civil Tomás Fernández López, el guardia Demetrio Fernández y dos somatenistas detuvieron, por fin, al «Cubano», no sin que éste opusiera desesperada resistencia con una navaja de pequeñas dimensiones.

La Guardia civil le condujo al cuartelillo, impidiendo que la multitud linchara al detenido.

El Juzgado municipal practicó las primeras diligencias, que serán trasladadas, junto con el detenido, al de instrucción.

ENCAJERA

Atregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES. Olmo, 24, torera y tejedora.

Se vende casa en Solvayes. Escríbale al apartado 256.—Madrid

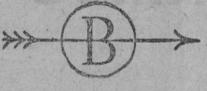
Bibliotecas

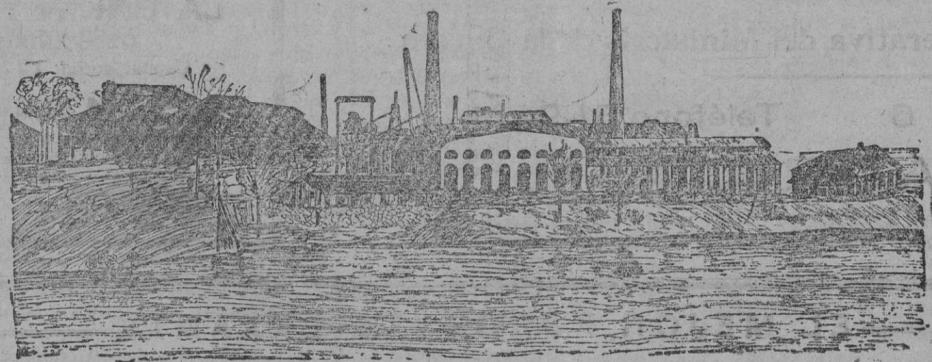
y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
- Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
- Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.
- Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.
- Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.
- Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.
- Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
- Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Sindicato de Publicidad.—Barcelo, 4.

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esapoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Amplificaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 23. — Madrid. — Teléfono 18-62 J.

Los mejores vinos de España, a precios económicos. Depósitos de los productos de Maizoresa.

Licor Benedictino, Brandy Santa Margarita y Vinata Yaga (especial para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79

SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantuqueras Leonesas, Alcalá, núm. 21 FIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Víveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

- DE -

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

GRAN

PULSERA

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas.....	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señoras, caballeros y niños. A los señores jefes, oficiales y clases de Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial numeración y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis «VERDAD»

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 53.—Teléfono 493 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PÍDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en C.) BARCELONA (BARCELONA)

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don [Cuerpo

..... empleo pueblo

..... provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma.)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, íntegramente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de viaje. Seguros contra accidentes. ALCAZAL, 23, MADRID

"STAR"

DECLARADA RECLAMATORIA PARA EL INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL POR REAL ORDEN DE 5 DE OCTUBRE DE 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3. Apartado 329. MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA BRANCA DE SUS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA: Núñez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono núm. 150.

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS